

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año XI.-Núm. 3.217 | Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 | Miércoles, 20 de febrero de 1924

La política del Directorio militar.

Se ha dictado una disposición facilitando la construcción de casas baratas.

Dice «A B C»

MADRID, 19.—«A B C» dice, creyendo conocer el criterio del Directorio ante los deseos expuestos por la Prensa, relacionados con un cambio radical en la política, que termine con la supresión de la censura y manifiesta que esto no puede ser por ahora.

El Gobierno sabe que si levantara la censura algunas cosas volverían a su primitivo estado.

Añade que la Prensa se halla ligada a las digarquías políticas, no respondiendo en muchos casos a los anhelos del pueblo.

Por eso y por otras cosas no debe suprimir la censura.

Tampoco, por ahora al menos, puede entregar el Poder a los hombres civiles.

Quiérese—añade—hombres conservadores, liberales; pero de buena voluntad y libres e independientes.

Cuando los haya les entregará el Poder.

Entonces se verá que el Directorio ha sabido, con su actuación, laborar por el bien nacional.

La política arancelaria.

«El Sol» se ocupa hoy de la política arancelaria.

Dice que el Arancel ha sido un juguete manejado a capricho de determinados intereses.

El Estado—añade—no debe abandonar la producción, y en los Aranceles debe establecer tres clases de industrias: industrias que utilizan las primeras materias españolas; industrias que no producimos ni podemos producir, e industrias que no producimos, pero que sí podemos producir.

Elogiando una labor.

«El Debate» se ocupa hoy de los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo de Instrucción pública, y dice que sus orientaciones son dignas de aplauso, añadiendo que se ha necesitado para empezar a cumplir el programa, que se haya derribado la vieja política.

Luego de extenderse en atinadas consideraciones acerca de los trabajos de dicho Consejo, elogia con entusiasmo su labor.

El asunto de los marcos.

«El Impericab» continúa su campaña en favor de los españoles tenedores de marcos, y hace constar que merced a sus artículos se ha iniciado un movimiento que ha hecho engrosar las filas de los interesados.

Dice que los billetes salían del Reich bank y no se regalaban, y que sus balances arrojan un importante activo de marcos oro.

Añade que en esta cuestión España no debe seguir inactiva.

Propone que como medida previa se prohíba que en las Bolsas españolas se coticen los títulos y valores alemanes.

De un rumor.

Circuló ayer con gran insistencia el rumor de que el ex diputado separatista Maciá había convocado en París a una reunión de elementos de su misma calaña, y procuró que llegaran a Centros y Sociedades catalanistas las convocatorias para esa reunión.

A ella solo acudieron un centenar de personas.

Con respecto a este particular dice hoy «A B C» que la intención separatista fracasada, debe poner sobre aviso al Gobierno, para perseguir sin contemplaciones los ocultos manejos de los separatistas.

Añade que como esos manejos carecen de ambiente y son execrados en Cataluña, Maciá quiere hacer ver lo contrario en el extranjero.

al general Vallespinoza, habiéndole de la cuestión de los fonos.

Del general Cantón, al general Mayandiá.

Del general Zuñiga, a los generales Muslera y Nouvilas.

El ferrocarril de Haro-Calatayud.

Ha llegado el alcalde de Bilbao, que, en compañía de los representantes de las fuerzas vivas, que llegarán mañana, gestionarán cerca del subsecretario de Fomento la construcción del ferrocarril Haro-Calatayud.

El Consejo.

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el marqués de Estella, acompañado de su ayudante, señor López Varela.

Dijo a los reporteros que le había caído extraño ver que algunos periódicos hacían comentarios injustificados ante el anuncio de la suspensión temporal de las audiencias.

Agregó que en este asunto no se había ocultado nada y que no había más que lo que se decía en la nota.

La reunión del Consejo duró dos horas.

El general Vallespinoza facilitó la referencia, diciendo que por primera vez había asistido el general Pintado, jefe del Estado Mayor de la Armada y encargado del despacho de Marina.

Esto quiere decir—agregó—que hemos resuelto expedientes de dicho departamento.

Después, en términos generales, y sin que hayamos adoptado resolución alguna, hemos tratado del indulto de los prófugos y desertores, que con tanta insistencia se pide al Directorio.

No quiere esto decir que vayamos a conceder lo solicitado, pues repito que sólo hemos tenido un cambio de impresiones, y, por tanto, nada definitivo hay ni en uno ni en otro sentido.

El Directorio examinará el caso sin prejuicios.

También hemos tratado de algunos aspectos del problema de subsistencias, deteniéndonos principalmente en la cuestión del aceite.

Teniendo a la vista los datos solicitados de todos los departamentos ministeriales, hemos comenzado el estudio de un proyecto de unificación de gratificaciones y subvenciones, por servicios especiales y viáticos, y, en suma, toda clase de emolumentos de los funcionarios del Estado, independientes del sueldo, inspirándonos en una tendencia prescriptiva para cortar abusos.

Visitas al presidente.

Al marqués de Estella le visitó la Diputación provincial en pleno, para cumplimentarle y tratar de algunos asuntos que afectan a la Corporación.

También le visitaron los señores Sánchez de Toca y Fernández Prida,

que habían ido, según manifestaron, a solicitar que el Estado facilite un nuevo local para la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pues resulta insuficiente el que actualmente tiene.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GOBERNACION.—Autorizando al titular para adquirir por concurso preparados de quilina, destinados a combatir el paludismo.

DEL TRABAJO.—Concediendo facilidades para la construcción de casas baratas.

DE LA PRESIDENCIA.—Determinando la situación en que han de quedar en las respectivas carreras los funcionarios que pasen a prestar servicio en la Oficina de Marruecos.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando arcepreste de la Catedral de Tarazona, a don Prudencio F. Conde Rivals, canónigo magistral de la de Badajoz.

Dictando reglas para resolver los casos de incompatibilidad entre Notarios y Registradores de la Propiedad del mismo partido, cuando los nombramientos de éstos sean posteriores a los de Notario incompatible.

Los acellereros.

Una Comisión de exportadores de aceite ha visitado al general Ruiz del Portal.

Gestionando una devolución.

El alcalde ha visitado al subsecretario de Gobernación para gestionar que sea devuelta al Ayuntamiento la cantidad que éste adelantó para las obras de saneamiento del subsuelo, que asciende a dos millones de pesetas.

Intereses canarios.

El señor Lerroux estuvo en la Presidencia interesando del Directorio la resolución del pleito que sostienen los colonos de San Nicolás (Canarias), semejante al de los foros gallegos.

El general Primo de Rivera conversó con el señor Lerroux y aludió al proyecto del Directorio de fomentar el régimen de la propiedad territorial en toda España.

Otra visita.

El general Cano visitó hoy al general Gómez Jordana.

Los impuestos de consumos.

La «Gaceta» publicará mañana un Real decreto autorizando al Ministerio de Hacienda para suprimir los impuestos de Consumos desde primero de abril, en los Municipios que no correspondían suprimirlos hasta abril de 1925, y aplazando hasta dicha fecha la supresión en los Municipios que debían hacerse en primero de abril actual.

Una dimisión.

Ha dimitido la Presidencia del Ateneo don Armando Palacio Valdés, por no permitir que se celebren actos políticos en dicho Centro.

El Magisterio Primario.

Las conclusiones de la asamblea.

MADRID, 19.—En la Asamblea del Magisterio primario se han aprobado las siguientes conclusiones:

Pago de las cantidades que se adeudan a los maestros desde antes de 1912.

Creación del Cuerpo de Maestros.

Aumento de consignación para material de escuelas.

Formación de una lista de opositores aprobados para ir cubriendo las vacantes que se produzcan.

Solicitar el pago de las deudas de las Diputaciones por concepto gradual.

Reforma del Reglamento por que se rigen las oposiciones.

La primera de la temporada.

En honor de unos turistas ingleses.

ALGECIRAS, 19.—Se han celebrado varias fiestas en honor de los turistas ingleses.

Esta tarde se lidiaron tres toros de Gallardo.

Primero, Márquez, superior en verónicas colosal y media en lo nito.

Segundo, Bejarano dió un pinchazo y una estocada enorme.

Tercero, Juanito Gallardo, que debutaba, superior con el capote y la muleta, terminando con una estocada magna. (Ovación y oreja.)

La situación en Marruecos.

La causa del convoy a Tizna'

Expectación.

MADRID, 19.—La vista de la causa instruida con motivo del convoy a Tizna', para juzgar a los generales Cavalcani y Tuero y coroneles Sirvent y Lacanal, ha despertado gran expectación.

A las sesiones concurrirán todos los consejeros del Supremo y serán presididas por el general Aguilera.

De consejero instructor del proceso ha actuado el general Bellod; de fiscal actúa el general García Moreno, y de relator, el auditor de división, señor Cabezas.

Al general Cavalcani le defiende el general de brigada, señor Saro.

Al general Tuero, el coronel señor Ruiz Fornell.

Al coronel Lacanal, el coronel Martín Piñero, y al coronel Sirvent, el coronel don León Fernández.

Llegada de reclutas a África.

CEUTA, 19.—En el vapor «Barceló» han llegado 870 reclutas para incorporarse a diversos Cuerpos.

En el «Villareal», 700, y en el «Hesperides», 200.

La Exposición de Sanidad.

El Rey ha aceptado su presidencia.

MADRID, 19.—El Rey ha aceptado la presidencia de la Exposición Nacional de Sanidad, que se inaugurará el día 29.

A dicha Exposición concurrirán comisionados del extranjero, que serán obsequiados con diversas fiestas.

Telegramas breves.

Información de toda España.

Un incendio.

MADRID, 19.—En la Presidencia ha facilitado un telegrama oficial que dice:

Gerona.—A consecuencia de un incendio quedó destruida en la tarde de ayer, en el pueblo de Salt, la fábrica de Hilados y Tejidos de don Juan Comas. El incendio fue casual. Las pérdidas ascienden a un millón de pesetas. Sin desgracias.

Fiesta aristocrática.

MADRID, 19.—En casa de los duques de Parcent se prepara una fiesta que consistirá en comida y baile en honor de los Reyes.

Prelado que mejora.

MADRID, 19.—El obispo de Madrid-Alcalá, que estos días ha guardado cama, a consecuencia de la gripe, marchará a Almdralejo, donde pasará ocho días, repomendose.

Magistrado fallecido.

MADRID, 19.—Ha fallecido el magistrado del Supremo, don Ignacio Vaztero.

También ha llegado el crucero «Cataluña».

El cañonero «Lauria» ha salido con rumbo a Uad Laud.

Después de un accidente de aviación.

MELILLA, 19.—A bordo del guardacostas «Molaya» ha llegado la dotación del aeroplano número 4, que se vio forzado a aterrizar violentamente, pero que cayó al mar en las inmediaciones de la playa de Alhucemas.

Fuerzas de la compañía de mar se echaron con un bote al agua, a pesar del fuerte temporal reinante, logrando salvar a la tripulación del aeroplano, pero no a ésta, pues al remolcarlo, un fuerte golpe de mar le volcó, empotrándole en la arena de la playa.

El comandante de la plaza ordenó que fuera destruido el aparato y con disparos de cañón se logró hacer explotar el depósito de gasolina e incendiarlo.

Concesión de cruces.

MADRID, 19.—Se ha firmado un Real orden del Ministerio de la Guerra, concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar roja, al caído de la batalla de Beni Hassan, de la zona de Tetuán.

Igual distinción se ha concedido a Sidi Amed Ben Said.

También se ha concedido la Medalla militar al primer tabor de fuerzas Regulares de indígenas de Ceuta, por su brillante comportamiento en diversos combates.

Una invitación.

MADRID, 19.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el teniente coronel de Caballería, don Joaquín Ruiz Rivera, con objeto de invitar a los generales del Directorio, que proceden de la Academia general militar, a la misa anual y al banquete que se verificarán con motivo del aniversario de la creación de dicha Academia.

Comunicado oficial.

MADRID, 19.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial: Zona Oriental.—Sin novedad. Zona Occidental.—En M'Ter se ha realizado una descubierta, sin novedad. Durante el día se hizo fuego desde tierra y desde los barcos, continuando a media noche.

Hemos tenido que lamentar un soldado de Artillería, herido.

NOTA Cómica



—TU NO TIENES MAS QUE UN IN CONVENIENTE PARA DEDICARTE AL DINE; ¿UE NO SABES ÉSCRIBIR.
—¿Y QUE FALTA HACE?
—¡ANDA, ESTA! SI NO SABES ESO RIBIR, ¿COMO VAS A «FILMAR»?

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta, en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá.

Acerca de una consulta.

La interesante Memoria que nuestra Diputación ha elevado al Directorio.

Juzgamos de gran interés la publicación de la Memoria que la Diputación provincial de Santander ha elevado al Directorio, en virtud del Real decreto que pide a estos organismos una opinión acerca de extremos muy importantes relacionados con el régimen regional y la Hacienda de la provincia.

He aquí, íntegro, el mencionado escrito:

Excelentísimo señor: Cumpliendo el precepto que determina el punto 3.º del Real decreto de 12 de enero pasado y Circular de 23 del mismo mes, la Diputación provincial de Santander tiene el honor de elevar a V. E. la Memoria a que aquí se refiere, si bien compendiada en extremo y, aun quizá, falta de detalles de observación por el poco tiempo de que para ello ha podido disponer esta Corporación, enteramente nueva y desconocedora del funcionamiento y mecanismo de la Administración provincial, sólo suplidos en este caso por nuestra buena voluntad y deseo de cumplir la ley.

La Memoria pedida abarca tres puntos capitales: 1.º Defectos o anomalías notados en el funcionamiento de la Corporación. 2.º Reformas conducentes a la constitución de un régimen regional; y 3.º saneamiento de la hacienda provincial sustituyendo el actual contingente.

A los tres contestaremos ordenadamente, de modo que la contestación sea el compendio de nuestras observaciones del tiempo que llevamos al frente de esta provincia y que, a ser posible, en ella se condense la opinión y el sentir de la que en estos momentos representamos.

Ante todo, hemos de empezar congratulándonos de que, al elevar al ministerio de la Gobernación este resumen del estado actual y de las opiniones de esta Corporación honrada por el Gobierno de Su Majestad con la representación de la provincia, no tengamos que clamor contra los excesos de una mala administración, de cuyo peso por esta Casa hubiéramos encontrado, como huellas indelebles, resentidos o abandonados los servicios, atropellada o en quiebra la hacienda provincial y falta de todo crédito moral y económico la Corporación.

Nada más nos que eso; atendidos y celados los servicios provinciales, nadie, sin embargo, podrá afirmar rotundamente que empuzan de deficiencias ni tal vez abusos que corregir, que no es humano hallar la perfección en cosa alguna; pero faltas inherentes al sistema, que sólo en el tiempo pueden encontrar su enmienda, y deficiencias nacidas de escasez de medios materiales más bien que de torcida o defectuosa administración.

En cuanto a ésta, sería muy poco afirmar que ha sido honrada, y este escrito no reflejaría la verdad en toda su extensión limitándose a este solo aspecto. Es necesario hacer constar lo que de justicia se debe a las anteriores Corporaciones provinciales: que la administración de la Diputación de Santander viene siendo escrupulosa, vigilante, minuciosa, si a tal denominación es lícito llamar con el elogio, para no descuidar un momento la recaudación de sus créditos, tener satisfechas al día sus atenciones y procurar un momento la recaudación de sus créditos, tener satisfechas al día sus atenciones y procurar en toda su vida el mayor orden y economía. Así, ha logrado un sólido crédito, una confianza sin límites que la otorga, tanto los abastecedores de todo género,

que se disputan el suministro de los establecimientos y servicios provinciales, como las entidades bancarias y financieras de la provincia, que aportan su dinero sin dudas ni regateos cada vez que la Diputación necesita apelar al crédito público. Buen testigo el último empréstito emitido por la Diputación en 1919, más de cinco veces cubierto, adjudicado en su totalidad al 99,50 por 100 del valor nominal de sus obligaciones, pagados actualmente todos sus intereses vencidos y con un adelanto en la amortización que llega ya al año 1929 inclusive del cuadro.

Esto, unido a lo que pudiéramos llamar «actual balance de situación», con todas sus atenciones satisfechas, con créditos contra los Ayuntamientos de la provincia, y principalmente el de Santander, cuyo desembolso alcanza hoy la enorme cifra de «seiscientos sesenta mil pesetas», que sobrepujan en mucho a las cantidades pendientes de pago y con una existencia efectiva en Caja que pasa hoy de ochocientos mil pesetas, demostrará más gráficamente que nuestras palabras la verdad y la justicia con que puede calificarse de excelente la administración provincial de Santander.

Mas, a fuer de testigos imparciales que deben declarar lo que en todos sentidos observen, no queremos dejar de apuntar aquí las anomalías y defectos notados, bien que, a nuestro juicio, su escasa importancia no permite considerarlos como de esencia por lo poquísimo que influir pueden en la marcha general de la administración.

El servicio de maternidad en el Hospital provincial está totalmente desahogado; ni organización adecuada, ni locales dispuestos en condiciones al efecto, ni siquiera dotación para el servicio; cierto es que la deficiencia debe atribuirse a la total carencia de medios por falta de espacio en el actual edificio de aquel centro benéfico y hemos de notar también que la anterior Diputación tenía en estudio ese proyecto; pero no es menos cierto que la importancia y urgencia del servicio no da lugar a dilaciones, y es ya hora de que en una población del vecindario de Santander no falte esta necesaria manifestación de la vida moderna, prueba de la acción tutelar que la Provincia debe ejercer sobre los desvalidos de la fortuna, sobre los que carecen de elementos propios en el momento de la transcendental función de la maternidad.

Entre los servicios retrasados de esta administración provincial aparece la rendición de cuentas de los caudales de la Corporación correspondientes a los ejercicios de 1908 a 1923 que, para su aprobación, han sido presentadas en las sesiones del actual período semestral. A juicio de esta Diputación, las cuentas están bien formuladas y abundantemente justificadas, hasta el punto de haber merecido la aprobación unánime de la Corporación, y hemos de hacer notar que también la Comisión de Hacienda de la anterior Diputación lo había estimado así, puesto que todas ellas tenían ya su favorable informe.

Nada, pues, tenemos que añadir a esto; citamos el caso porque se trata de

un servicio retrasado, que ya hoy está cumplidamente lleno, pero que estuvo muchos años incumplido y es una anomalía que debemos registrar.

Y, por último, en la Caja de fondos de esta Corporación aparece, según el último arqueo, una existencia efectiva en metálico que excede de 825.000 pesetas, las cuales se hallan depositadas en cuenta corriente del Banco de España a nombre de los tres claveros señalados por la ley.

En aquel establecimiento de crédito están muy bien los fondos de la provincia, en cuanto hace a seguridad y custodia y, a falta de la caja de caudales con las tres llaves a que la ley se refiere, no parece que con tal procedimiento se satisficase el espíritu de aquélla al buscar la mayor garantía de seguridad para que las sumas importantes que las Corporaciones posean. Pero no nos parece tan bien que esta Diputación, que aún tiene un pasivo de más de un millón y trescientas mil pesetas de deuda consolidada, al paso que paga más de sesenta mil pesetas anuales por los intereses de la misma, tenga sus disponibilidades metálicas de modo que no le rindan beneficio alguno, que, quizá por una mal entendida economía, no se lleven a cabo obras de mejora necesarias o instalación de nuevos servicios de conveniencia pública, en tanto se hallan improductivas en su Caja cantidades de tal consideración, desde hace muchos años.

Este es un defecto que la Diputación actual no puede menos de señalar en su Memoria, no sólo asegurar a V. E. su firme propósito de que ese pronto semejante anomalía buscando mejor destino a aquella suma, bien dedicándola a servicios verdaderamente necesarios o bien utilizándola para una amortización extraordinaria de nuestra deuda, ya que las bases del empréstito autorizan para ello a la Corporación cuando el estado de sus fondos lo permite.

Respecto a la constitución del régimen regional a que se refiere el precepto que cumplimentamos, la Diputación provincial de Santander, que estima la división regional como cosa artificial y sin realidad alguna en la vida de la Nación, opina que debe subsistir la actual organización provincial con la misma división del territorio, si bien dejando a cada provincia la facultad de reorganizarse libremente con aquella o aquellas otras que le convenga por su situación, comunicaciones, afinidad de intereses, etc., bien sea con carácter permanente, o ya circunstancialmente, para la realización de determinados fines colectivos.

En este particular ceñiremos nuestro informe a la provincia para poder hablar con perfecto conocimiento de un asunto de tanta importancia y así nuestras afirmaciones, reflejo de la realidad obtendrán la atención que merecen.

Entre las localidades que integran el territorio de esta provincia existe la mayor confraternidad y la más estrecha unión; sus habitantes ostentan satisfechos el apelativo de «montañeses» para significar su procedencia, y bien demostrado tienen su íntima alianza, en cuanto se relaciona con el engrandecimiento de la Región, y lo unidos que están sus individuos en idénticas aspiraciones, aunque pertenezcan a pueblos separados por largas distancias.

De este modo, aunque la actual división de provincias, creada por el Real decreto de 30 de noviembre de 1833, parece que tuvo otro fundamento que las facultades del Poder público, en honor a la verdad es preciso hacer constar que, en lo que se refiere a Santander, el legislador estuvo muy acertado y el tiempo ha venido a demostrar la conveniencia de agrupar pequeñas comarcas que estaban unidas geográficamente y por análogas tradiciones y comunes intereses e ideales, estrechando esos vínculos de un modo definitivo, hasta llegar a constituir la actual provincia por todos aceptada, con la misma denominación que tiene, por la importancia de su capitalidad, y siendo ya muy difícil borrar tan nobles y arraigados sentimientos.

Confirma esta manifestación el que no se hayan despertado aspiraciones de ninguna clase para incorporarse a otro territorio formando una nueva región porque lo único que se pretende es conservar la propia personalidad provincial, sin que ello implique recelos ni desafeite para nadie, porque, por el hecho de ser españoles, se desea el mayor grado de prosperidad para todas las demás provincias y se convive muy gustosos con ellas, guardándose un afecto sinceramente fraternal.

Tal criterio ha sido expuesto por los representantes de esta Diputación en diversas asambleas, celebradas tanto en Santander como en Sevilla, Burgos, Se-

govia y Madrid, según los antecedentes consultados, coincidiendo con la opinión de las otras provincias que concurrieron a aquellos actos, deduciéndose de ello que el provincialismo es un sentimiento firmemente arraigado, según confirman los hechos de la vida real, separándose únicamente del sentir general la comarca de Cataluña con sus tendencias autonómicas, que producen una verdadera contradicción al resto de los españoles, deseosos de la perfecta igualdad, formando todos, en íntima unión, la Patria común; aunque confiamos que tan extrañas opiniones lleguen a modificarse pronto, en aras de la justicia, para el bien general y en la mejor armonía.

Por juzgarlo de oportunidad en estos momentos, conviene hacer constar que las funciones concedidas a las Diputaciones, como órganos representativos de sus respectivas provincias, no han respondido a las generales aspiraciones ni a los deseos de sus administrados, porque apenas ha podido notarse su intervención en favor de los intereses que se las confiaban; y los preceptos legales en la materia han sido hasta ahora de imperceptible eficacia positiva y debe pretenderse que se conviertan en una verdad real, otorgando para ello los medios económicos que sean indispensables a fin de implantar un régimen administrativo que se acomode a las modernas exigencias de la vida y a la mayor expansión que actualmente señalan los nuevos sistemas jurídicos de carácter descentralizador en cuanto se relacionan con los servicios públicos; así, al reformar las haciendas locales, es indispensable que se facilite a estas Corporaciones provinciales los recursos que precisen para llenar los fines sociales que les corresponden, a los cuales el Estado no puede proveer con la debida precisión por la variedad de las necesidades en cada una de las provincias que forman el territorio nacional; como es también preciso librarlas de las ingerencias políticas que frecuentemente han falsado el verdadero carácter administrativo que estas Corporaciones deben ostentar.

Mas si, a pesar de esta opinión, se llegara a la división del territorio nacional en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua y por los intereses morales y materiales que siempre la hermanaron con las otras provincias castellanas, desea su agrupación con las provincias castellanas a ella unidas geográficamente, sin que ello suponga merma alguna de aquellas ventajas y preeminencias que por la actual división le corresponden y sin olvidar que el puerto de Santander debe ser el nexo para todo el «hinterland» de Castilla.

Y en cuanto a la reforma de la hacienda provincial, concreto y categórico fue el criterio sustentado por esta Corporación en la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid en diciembre de 1921, y no puede dejar lugar a dudas nuestra opinión, condensada en la ponencia redactada para contestación al cuestionario sometido a las Diputaciones por el ministerio de Hacienda. De entonces a la fecha, ni han variado los fundamentos de aquella opinión, ni la Corporación ha cambiado de modo de pensar; antes bien, ampliando aquellas peticiones con las bases contenidas en el plan de reforma de las haciendas locales que en el año siguiente presentó a las Cortes el ministro de Hacienda, señor Cambó, que nosotros aceptamos en cuanto entendemos ser más ventajosas para la provincia, la Diputación que tiene el honor de dirigirse a V. E. quiere dejar resumida hoy su opinión, acerca de la materia que nos ocupa, en las conclusiones siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial, implantándose la modificación sobre estas dos bases: a) Carácter voluntario de la reforma, entendiéndose que las Diputaciones quedan facultadas para suscribirlo o no, según las condiciones, merced y desees de cada provincia; b) Aplicación de la reforma, no de una sola vez, sino en plazos, rebajando los cupos del reparto a medida que lo permita la recaudación de los nuevos recursos de las Diputaciones pero siempre dentro de un plazo máximo de cuatro años, siendo potestativo

en aquellas acortar éste conforme lo consientan sus medios.

2.º En lo sucesivo serán base y fundamento de la hacienda provincial los recursos siguientes:

- a) Recargo hasta un máximo del 10 por 100 sobre la contribución territorial industrial.
b) Idem idem del 20 por 100 id. idem de utilidades.
c) Idem idem del 20 por 100 id. idem de minas.
d) Idem idem del 10 por 100 idem de derechos reales.
e) Idem idem del 25 por 100 id. idem de cédulas personales.

Estos recargos serán recaudados por el Estado al mismo tiempo que las contribuciones que les sirven de base y su importe ingresado trimestralmente en arcas provinciales.

3.º Se autoriza a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios especiales a tenor de lo que dispone el artículo 119 de su ley orgánica, con sujeción a la autorización superior, pero sin necesidad de obtener la previa aquiescencia de los pueblos; facultándolas asimismo para la recaudación de los mismos, ya por administración directa, ya por conciertos con los Ayuntamientos, zambios o entidades particulares, o ya también por arrendamiento del servicio adjudicado en remate público con las formalidades del artículo sexto de la Instrucción de contratación del 22 de mayo de 1923.

Esta autorización se hará extensiva a cualquiera recargo que las Diputaciones acuerden para aquellos arbitrios que de antiguo vinieren utilizando con aprobación del Gobierno, respetando, en todo caso, la parte de ellos que pudiera estar afectada o hipotecada en garantía de algún servicio.

4.º Se liberará en adelante a las Diputaciones de la obligación de satisfacer los gastos de bagajes, Institutos de Segunda enseñanza, Escuelas Normales, de Bellas Artes, de Artes e Industrias, de Náutica y de Comercio, Clínicas de Medicina, personal y sostenimiento de Cárceles, Juntas de Sanidad, de Beneficencia y de Reformas, Sociedades, aumentos graduales al Magisterio, Museos, Academias y Bibliotecas del Estado, Consejos de Fomento y Comisiones de Monumentos, siempre sin perjuicio de las Escuelas especiales, o Centros docentes de cualquier clase que las Diputaciones creen o tengan establecidos en sus provincias, cuyo coste y sostenimiento debe ser de cuenta de éstas, como lo será la iniciativa de su creación y su organización y funcionamiento.

5.º Se dispondrá inmediatamente la liquidación de créditos y deudas entre el Estado y las Diputaciones, pendientes por todos conceptos hasta 31 de marzo del corriente año, y el saldo resultante se abonará, previo acuerdo entre ambas entidades, en la siguiente forma: Si resultara deudor el Estado, éste abonará su descubierto convirtiéndolo íntegro su importe en una lámina irrevocable al 4 por 100 de interés a favor de la Diputación y con entrega inmediata de la misma; si resulta deudora la Diputación, ésta abonará al Estado su descubierto en efectivo en el plazo máximo de diez años, consignando el efecto en cada uno de sus presupuestos siguientes, cuando menos, el diez por ciento del total importe de su descubierto, sin interés de ninguna especie.

Es cuanto esta Comisión especial tiene el honor de someter al examen y aprobación de Vuestre Señoría.

Santander a 14 de febrero de 1924.—La Comisión, Francisco G. Camino, Adolfo Pardo, Manuel Orbe, Sixto Payano, Pío Hecarpo Mingote, Juan José Quijano.

J. ANIEVA ESCANDON ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS — RAYOS X—DIATERMIA Consulta de once a una. BURGOS, 5.—TELEFONO 3.58 Gratis: San Francisco, 6, 1.º, a las seis.

A. Tomé Ortiz MEDICO Consulta enfermedades de niños y puermon. Rayos X y Electricidad medica. Horas de once a una. ATARAZANAS, 12, PRIMERO

LA SEÑORA Doña Joaquina Ortiz Gordón VIUDA DE GUTIERREZ falleció en el día de ayer A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Su hijo don Eduardo Gutiérrez Ortiz: hija política doña Rosa Maza; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios. Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, a las DIEZ Y MEDIA, en la parroquia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las DOCE de este mismo día desde la casa mortuoria, calle de Mendez Nájera, número 9, al sitio de costumbre; por cuyos favores quedarán agradecidos. Santander, 20 de febrero de 1924. La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO Y MEDIA, en la parroquia antes citada. El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. Funeraria de C. SAN MARTÍN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono, 4-81.

TEATRO PEREDA COMPAÑIA DE RICARDO PUGA Hoy, miércoles, 20 de febrero de 1924. Las seis y a las diez y cuarto en punto. REPOSICIÓN de la farsa cómica de costumbres de política rural, distribuida en tres actos, original de Carlos Arniches, Los Caciques

NUESTROS CORRESPONSALES INFORMACION DE LA PROVINCIA

DESDE BARREDA.—Un bando.—De higiene.

Por el señor alcalde pedáneo ha sido colocado en los sitios más visibles el bando que a continuación copiamos: Don Bonifacio del Castillo y Orcajo, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrelavega.

ordinarios cerrarán a la una y los de feria a las dos de la tarde. c) Las casas de comidas y cafeterías económicas, a las diez de la noche.

Casi como una excepción en la reforma de las costumbres públicas, debiendo ir en primera línea, ya que no al frente, de los de igual categoría, pues contamos con medios para ello.

En el plazo de quince días, y a partir de esta fecha, todas las casas tendrán en cada uno de sus pisos agua corriente y retretes con inodoros.

No son estas apreciaciones más exclusivamente; participa de ellas la opinión sensata de este pueblo, es decir, su inmensa mayoría, cuyas numerosas quejas y denuncias me han obligado a exponer en este bando mi decidida voluntad de exigir la estricta observancia de dos reglas: «Una de policía y otra de higiene».

En los establecimientos de bebidas habrá, por lo menos, un urinario y un inodoro.

El cierre de los establecimientos en todo el término municipal estará sujeto a partir de esta fecha al siguiente horario:

En los cafés de día o más de cada clase.

Las tabernas propiamente dichas y expendurias de bebidas alcohólicas abrirán desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche, con prohibición absoluta de abrir en domingo.

Recomiendo a los propietarios de casas la lectura de la Instrucción de 23 de enero de 1923, «Gaceta» del 16.

«Establecimientos de comestibles y ultramarinos»: Desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, concediendo a la dependencia dos horas al mediodía. Los domingos

Si en todo caso es necesaria la cooperación ciudadana, lo es principalmente, cuando se trata de exigir el cumplimiento de disposiciones que, al buscar el bien general, tiende a lesionar por necesidad intereses privados.

DEL ASTILLERO.—Función teatral.

Pero es principio de ética y aun de sentido común que en toda colisión de derechos debe anteponerse el bien de la sociedad al de los particulares.

Con una gran entrada y mayor éxito, se celebró el pasado lunes, día 18, la anunciada función teatral, cuya organización corrió a cargo de la excelente Agrupación Artística «Cervantes».

Confío en que esta sencilla consideración hará innecesaria toda medida coercitiva.

De una huelga. Procesados y defensores.

Mas, si contra lo que es de esperar, no fuere así; cumpliendo con mi deber, impondré multas progresivas a los transgresores, y, en caso de reincidencia, pasaré el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.—EL ALCALDE.

Además de los nombres que publicamos ayer de individuos encausados con motivo de la reciente huelga del muelle, están procesados Casimiro de la Peña Ruiz, que será defendido por el abogado del Ayuntamiento de Valencia, don Francisco Rodríguez Urbano, abogado; Daniel Martínez, cuya defensa estará a cargo del capitán de Caballería, con destino en el Depósito de Sementales; Severino Gutiérrez, que será defendido por el capitán de la Zona, don Luis Heredia Cabello; Carolina Cuesta, defendida por el teniente de la Zona, don Antonio Claros Gallardo, y Rosalía Llagueas Montes, de cuya defensa está encausado el capitán de la Zona, don Antonio Párraño.

Como no necesita comentarios, nos limitamos a publicarlo con gusto para conocimiento general.

TRIBUNALES

Se ha visto estos días en la Audiencia la apelación contra el auto de prisión que se sigue contra el ex alcalde de Cabuérniga, don Antonio Crespo, sumario que es instruido por el Juzgado de Cabuérniga.

SEÑALAMIENTOS

El abogado defensor don Victoriano Sánchez sostuvo los motivos legales en que se fundaba para solicitar la libertad provisional de su defendido y el tribunal los estimó justos y decretó la libertad del señor Crespo, el que ayer abandonó la Prisión Provincial.

ECOS DE SOCIEDAD

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

NOMBRAMIENTO

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

VIAJES

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Notas necrológicas.

una excelente interpretación, distinguiéndose por el bello sexo las señoritas Asunción García, que encarnó admirablemente el papel de Leonor. La señorita Resilita Alegre, el de La Sole, Jerónima Alegre, el de la señora Calixta, y Antonia Pacheco y Mercedes García en sus respectivos papeles de La Pura y Romualda.

Por su parte se distinguieron los jóvenes Domingo Felices, que en el papel de don Antonio demostró una vez más sus excelentes aptitudes para

el arte teatral, siendo interrumpido por dos veces por el distinguido público que llenaba el Salón Cortabitarte con unas ruidosas ovaciones. Miguel Angulo, Vicente Martínez, Jesús Alzaga, Binjio Tamargo, Jesús Fernández, J. Pardo, A. Felices, Jesús García, A. Angulo, José García y A. Herrero, teniendo que ser levantado el telón repetidas veces al final de cada acto.

En resumen, un triunfo para la simpática Agrupación «Cervantes».

EL CORRESPONSAL

DESDE VILLAESCUSA.—Deportes.

Para el domingo último tenía concertado el Villacusa F. C. con el Monte Sport, de la capital, un partido amistoso, y fuimos allí en la creencia de que veríamos un partido movido y bonito, dado el puesto que había obtenido el Monte Sport en el último campeonato, y por lo tanto convencidos de que podríamos dar a los lectores de EL PUEBLO CÁNTABRO una reseña interesante del encuentro. Pero no podemos. Y no porque los de casa no nos demostraran quienes son jugando, sino porque los forasteros no dieron pruebas de ese juego que poseen. Yo les hago ver que los espectadores que pagan por ver los partidos no tienen la culpa de que el equipo local les proporcionase una derrota.

A las cuatro dió principio el juego y al poco tiempo los de casa consiguieron apuntarse el primer tanto, obra

de Vico, y después otros dos «goals» más, por el interior derecha, que fue largamente aplaudido.

En parte del segundo campo nos demostraron los forasteros algo de juego, apuntándose un solo tanto.

Los equipos estaban compuestos por los jugadores siguientes: Monte Sport.—Hoyos, Iglesias, Griñuela; Ordo, Caba, Gómez; Calderón, Toca, Olea, Cañas, Galdos.

Villacusa F. C.—Ranero, Arroyo (C.), Echevarría; X. X., Carral, Real; Agudo, Genaro, Arroyo (N.), Pascual, San Miguel.

Y hasta el próximo domingo en que veremos qué partido nos proporciona el Villacusa, que ha mejorado bastante en las líneas de medios y de ataque.

NOLIA

Liaño, febrero 1924.

DESDE REINOSA.—Sorteo de quintos.—Del tiempo.—En libertad.—Necrologías.

En la mañana del pasado domingo se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, con el ritual acostumbrado, el sorteo de quintos para el reemplazo actual. Correspondieron en suerte los siguientes mozos:

Número 1, Bernardino González Saiz; 2, José Gómez Gutiérrez; 3, Francisco Gutiérrez Sandoja; 4, Teodoro Bermejo Moro; 5, Manuel Morante González; 6, Paulino R. Huldobro León; 7, Alejandro Herrero Clemente; 8, Epifanio Menéndez García; 9, José Arozama González; 10, Isidro Salvador Galán; 11, Andrés Martín del Tío; 12, Manuel Prieto Herrero; 13, Jesús Rodríguez Pérez; 14, Vicente Cayón González; 15, Ricardo García Robledo; 16, Angel Revuelta y Revuelta; 17, Agustín Martínez Collantes; 18, José Herrero Fernández; 19, José

Saiz Luis; 20, Antonio Cuevas González; 21, Emilio Cermeño Rodríguez; 22, Mariano Gato Rodríguez; 23, Manuel R. Heria Encandón; 24, José Domínguez Salces; 25, Félix Díez Gutiérrez; 26, Laureano García García; 27, Felipe Alvarez Torrerros; 28, José Herrero Pérez; 29, Jesús Gallo González; 30, Pablo González Guerra; 31, Felipe Martín Puente; 32, Anselmo Hoyos García; 33, Rufino Vallejo Peña; 34, José Saiz Díaz; 35, Isidoro García Querejeta; 36, Benito Macho Morante; 37, Manuel Saiz González; 38, Francisco Gómez Revuelta; 39, Tránsito García Alvillo; 40, Faustino Arcediez; 41, Manuel Martín Fernández; 42, José García Alcevar; 43, Ajendo San Esteban Morante; 44, Pedro Gallo Osle; 45, Laureano Pérez Jorrián; 46, Antonio Giménez González; 47, Gregorio Galdos

La rabia. Alarma extraordinaria en las calles.

CORUÑA, 19.—En las calles de esta ciudad se ha producido esta noche extraordinaria alarma, con ocasión de aparecer un perro rabioso.

En poco tiempo, el animal mordió a varios transeúntes. La gente requirió el auxilio de una pareja de Seguridad. Los guardias desvainaron el sable y persiguieron al perro, pero éste, en lugar de seguir huyendo, se paró junto a un portal e hizo frente a los guardias, los cuales, asustados, sacaron los revólveres y le hicieron numerosos disparos. El animal, al sentirse herido, reanudó la carrera, mordiendo a cuantas personas encontraba a su paso.

Hasta las diez de la noche fueron asistidas en las Casas de Socorro 14 personas, pero parece que el número de individuos mordidos es mucho mayor. Se dice que en clínicas particulares se ha prestado auxilio médico a otras varias.

Espectáculos.

TEATRO PEREDA.—Compañía de Ricardo Puga.

A las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche: «Los caciques».

Gran Café Español

Éxito colosal de la orquesta CANTABRIA

Horas de concierto: De 2 a 4 y de 6 a 8 tarde; y de 9 a 12 noche.

SALA NARBON.—Hoy, miércoles: Sensacional estreno. «Rob-Roy», magistral producción histórica artística, de gran espectáculo, presentada por «Exclusivas Gaumont».

Mañana: «Lo que diga David» Charles Ray.

En la Central de Urdón

Un joven en estado agónico.

PANES, 19 (6 tarde).—En la Central Eléctrica de Urdón se produjo hoy una descarga que alcanzó al joven de 16 años Remigio Sánchez Corcos.

Inmediatamente fué atendido el desventurado joven, el cual, a la hora en que telegráficamente, se halla en estado agónico.

EL CORRESPONSAL

La tumba de Tutankamen.

Protestan los turistas de que no se les permita ver los descubrimientos.

LONDRES.—Entre el Gobierno egipcio y Mr. Howard Carter se ha suscitado otra cuestión: la de la pertenencia de los objetos encontrados en la tumba de Tutankamen. El sabio egipólogo reclama la mitad de ellos, fundándose en que ya había sido violada por ladrones y en que la ley egipcia concede la mitad de lo objetos de toda sepultura que se encuentre en ese caso.

Por su parte, el Gobierno asegura que el sarcófago estaba intacto, y que nada tiene que dar al peticionario.

Algunos comentaristas dicen que la tumba fué violada hace más de dos mil años, y que, por consiguiente, la pretensión de Mr. Carter ha prescrito.

Numerosísimos turistas yanquis que se hallan en El Cairo han protestado por no poder visitar los descubrimientos.

El primer ministro de Egipto ha remitido al investigador inglés una carta en la que dice:

«Por lo que toca al cierre de la tumba, lamentamos tener que recordarnos que el hipogeo no es de vuestra propiedad. La ciencia que usted invoca, no sin razón, nada tiene que ver con el incidente que usted ha provocado al querer admitir en la sepultura a ciertas personas de vuestra amistad. Es una equivocación que usted y sus colegas hayan abandonado un trabajo que interesa al universo.»

ANGULAS

NEW BAR RACING

ARCILLERO, NUM. 23

Círculo Mercantil

Se convoca a Junta general para el viernes, 22 del corriente, a las siete y media de la tarde.—La directiva.

Mujeres Anémicas

Si quereis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseais recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

AVISO

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Recluse todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Este problema importante que en unos pocos días se verá temporalmente resuelto, merece ser mencionado.

El uso de la electricidad dentro de su campo de acción es el que causa la divergencia de las líneas que al para afuera que otros se vea en detalle.

Después de unos fríos horribles y de unas heladas que hacían difícilísimo el paso por las calles está cayendo una nevada bastante regular.

La nieve alcanza en las calles, más de veinte centímetros. El frío sigue dejándose sentir bastante.

Han sido puestos en libertad y salieron para sus respectivos domicilios los detenidos de Valderredible.

Confortado con los auxilios espirituales y a los sesenta y seis años de edad, ha fallecido el conocido convecino don Pedro Iñáñez Nevca.

Persona apreciadísima en la villa, fiel cumplidor de sus deberes y querido de sus jefes, consagrado en vida a la práctica de buenas costumbres, ferviente cristiano y mejor padre.

El acto del sepelio, a pesar de la incapacidad del día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas amistades con que contaba el finado.

Descanse en paz.

A su viuda; a sus hijos, y a su hijo político, nuestro querido amigo, el conocido tabajero don Alvaro Ruiz, de corazón les enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos en su dolor por la desgracia acaecida.

También ha causado gran sentimiento el fallecimiento de don Gregorio Gutiérrez, padre de ocho tiernas criaturitas.

Al entierro, celebrado en la mañana de hoy, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los les nadie.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad.

EL CORRESPONSAL

Este problema importante que en unos pocos días se verá temporalmente resuelto, merece ser mencionado.

El uso de la electricidad dentro de su campo de acción es el que causa la divergencia de las líneas que al para afuera que otros se vea en detalle.

Después de unos fríos horribles y de unas heladas que hacían difícilísimo el paso por las calles está cayendo una nevada bastante regular.

La nieve alcanza en las calles, más de veinte centímetros. El frío sigue dejándose sentir bastante.

Han sido puestos en libertad y salieron para sus respectivos domicilios los detenidos de Valderredible.

Confortado con los auxilios espirituales y a los sesenta y seis años de edad, ha fallecido el conocido convecino don Pedro Iñáñez Nevca.

Persona apreciadísima en la villa, fiel cumplidor de sus deberes y querido de sus jefes, consagrado en vida a la práctica de buenas costumbres, ferviente cristiano y mejor padre.

El acto del sepelio, a pesar de la incapacidad del día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas amistades con que contaba el finado.

Descanse en paz.

A su viuda; a sus hijos, y a su hijo político, nuestro querido amigo, el conocido tabajero don Alvaro Ruiz, de corazón les enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos en su dolor por la desgracia acaecida.

También ha causado gran sentimiento el fallecimiento de don Gregorio Gutiérrez, padre de ocho tiernas criaturitas.

Al entierro, celebrado en la mañana de hoy, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los les nadie.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad.

EL CORRESPONSAL

Este problema importante que en unos pocos días se verá temporalmente resuelto, merece ser mencionado.

El uso de la electricidad dentro de su campo de acción es el que causa la divergencia de las líneas que al para afuera que otros se vea en detalle.

Después de unos fríos horribles y de unas heladas que hacían difícilísimo el paso por las calles está cayendo una nevada bastante regular.

La nieve alcanza en las calles, más de veinte centímetros. El frío sigue dejándose sentir bastante.

Han sido puestos en libertad y salieron para sus respectivos domicilios los detenidos de Valderredible.

Confortado con los auxilios espirituales y a los sesenta y seis años de edad, ha fallecido el conocido convecino don Pedro Iñáñez Nevca.

Persona apreciadísima en la villa, fiel cumplidor de sus deberes y querido de sus jefes, consagrado en vida a la práctica de buenas costumbres, ferviente cristiano y mejor padre.

El acto del sepelio, a pesar de la incapacidad del día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas amistades con que contaba el finado.

Descanse en paz.

A su viuda; a sus hijos, y a su hijo político, nuestro querido amigo, el conocido tabajero don Alvaro Ruiz, de corazón les enviamos nuestro más sentido pésame, asociándonos en su dolor por la desgracia acaecida.

También ha causado gran sentimiento el fallecimiento de don Gregorio Gutiérrez, padre de ocho tiernas criaturitas.

Al entierro, celebrado en la mañana de hoy, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz.

EL CORRESPONSAL

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los les nadie.

EL PUEBLO CÁNTABRO le invita a que haga usted una prueba y quedará convencido de la eficacia de su publicidad.

EL CORRESPONSAL

Sucesos de ayer.

EXCESO DE VELOCIDAD

Por transcurso con exceso de velocidad por el paseo de Pereda fué denunciado ayer el automóvil de esta matrícula 1.682.

UN ESCANDALO

En la plaza de Naranjales presenciaron ayer un escándalo, por cuestiones amorosas, Leonor y Encarnación...

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer Benito Collado Arroyo, de 41 años; contusión en la rodilla derecha. José María Vidal, de 12 años; herida incisa en la mano derecha.

"EL FINANCIERO"

El último número publica, entre otros importantes trabajos, los siguientes: «La lira y el franco», por Vicente Gay; «La riqueza agrícola y el pro-

blema de la tierra», por J. Aguirre Ceballos; «El Estado y la inacción privada», por Gregorio Fernández Díez; Minería y metalurgia; Navegación y Construcciones navales; Avisos oficiales; Ingeniería; «Un quinquenio de vida aseguradora», por Manuel Marín; «Bolsa de Madrid», por Arturo Pérez Camarero; Vizcaya, por Amadeo M. de Miñando; «Crónica de Barcelona», por Ricardo Suárez; «La crisis cerealista», por Fermín Sargies; «Francia», por J. Montero; «Alemania», por Henmann Bockmer; «Venezuela», por Arantxe; «La pasta de arroz», por Angel Bernatéz; «Santander», por Ezequiel Cuevas; «Castellón», por J. Castelló; «Granada», por Seco de Lucena, y otros varios. Publica también notas financieras y mercantiles, Cote de cotizaciones de valores, Pesca y conservas, La exportación de aceite, Importación y exportación, Subastas y concursos, Dividendos y cupones, Juntas generales de Compañías, Bibliografía, etc.

No olvide usted el número 55, pues es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

Notas diversas.

LA CARIDAD DE SANTANDER.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 104. Transcuentes que han recibido albergue, 22.

ELECTRA VASCO-MONTAÑESA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA No habiendo tenido lugar la junta extraordinaria de accionistas anunciada para el día 30 de enero último, por no haberse reunido número suficiente de acciones, se convoca nuevamente para el día 26 del actual, a las tres de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio de Bilbao, Bailén, 5 y 7, para tratar de modificar los artículos 14 y 17 de los Estatutos. Bilbao, 20 de febrero de 1924.—El presidente, MANUEL HUMARAN.

ROYALTY

GRAN HOTEL - CAFE - RESTAURANT DE JULIAN GUTIERREZ Máquina americana OMECA, para la producción del Café Express. Artículos variados.—Servicio elegante moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la Española.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

PROCESOR DE PEDRO SAN MARTIN Especialidad en vinos blancos de J. ava, manzanilla y Valdepeñas. Servicio esmerado en comidas. CALASAL, núm. 2.—TELEFONO, 1-2.

Ferrocarriles

Las Compañías de los mismos, en RIOS, Alarazanas, 17.

JUINAY

RETRATOS DE NIÑOS AMOS DE ESCALANTE, 10

VIDA RELIGIOSA

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Bolsas y mercados

Interior 4 por 100, a 71,45, 71,25 y 71,20 por 100; pesetas 7.000. Amortizable, 1020, a 95,50 por 100 pesetas 5.500. Ayuntamiento 5 por 100, a 80,50 y 81 por 100; pesetas 23.000. Cédulas 5 por 100, a 101,05 por 100; pesetas 60.000. Banco Mercantil, a 288 por 100; pesetas 12.000. Hispano Americano, a 160 por 100; pesetas 5.000.

Bonos Naval, a 97,25 por 100 pesetas 10.000. Viesgo 6 por 100, a 98 por 100 pesetas 21.500. Transatlánticas, 1920, a 101 por 100 pesetas 50.000.



Luz eléctrica, agua y calefacción para fincas de campo. Produzcala usted mismo con los grupos electrógenos. AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA Ismael Arce Paseo de Pereda 21-SANTANDER

UNDERWOOD EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

C.M. GUILLERMO TRUNIGER SA Apartado 298. Barcelona. Representante en Santander, Pablo Haro, Medio, 1. 50.000 referencias en España

Aromas de la Tierra. Jabon. Polver de arroz. Locion-Colonia-Extracto. La Rosario S.A.

HARINAS DE MAIZ. Las mejores, por su finura y limpieza, las de la Fábrica la ARGENTINA. Calle de Madrid, núm. 7.—SANTANDER

Holland America Line. GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES. Servicio rápido pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER. Vapor SPAARNDAM, saldrá el 25 de febrero. MAASDAM, el 19 de marzo. VOLENDAM, el 30 de marzo. EDAM, el 9 de abril. RYNDAM, el 20 de abril. LEERDAM, el 28 de abril. SPAARNDAM, el 21 de mayo. MAASDAM, el 9 de junio. EDAM, el 2 de julio. LEERDAM, el 23 de julio.

Casa Mendicouague. MARCAS REGISTRADAS. Le Santandina Mendi y Hesperia. FABRICA EN PRONILLO (FUNDADA EN 1761). Produce: SUELA muy firme e impermeable, buen raspado y dócil a la cuchilla. BECERROS y VAQUETAS flexibles, impermeables y buen engrase. BOXCALE, prieto de flor, flexible, buenos tintes. CORTES APARADOS, especiales para el calzado bueno. CARNAZA basta y fina. PELOTE para guarnicioneros. Se curten al cramo toda clase de pieles de montería. Coros géneros de esta Casa se tiene siempre asegurada la clientela. FRENO 3 NIS COMPETENCIA.

Sociedad Hullera Española.-BARCELONA. Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, de Península y otras. Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Azúcares.—Para centros metalúrgicos y domésticos. HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA. Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía. GIRON.—AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española. VALENTIA: don Rafael Toral. Para otros precios a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.

Holland América. Grandes vapores correo holandés. Servicio rápido de gran lujo. Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans. Saldrá de Santander el día 30 de marzo; el nuevo y hermoso trasatlántico holandés.

VOLENDAM. de 26.500 toneladas de desplazamiento. Verdadero palacio flotante. genérico del VEENDAM, conocido en este puerto, admitiendo toda clase de carga y pasajeros de gran lujo. primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS. El 20 de abril saldrá de Santander el hermoso y rápido vapor holandés.

RYNDAM. de 22.570 toneladas de desplazamiento, ya conocido en este puerto, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS. Precios muy económicos con descuentos a familias, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc. En tercera clase disponen estos buques de camarotes, comedores, salones de fumar y recreo, baños, duchas, etc. y servidas las comidas, así como los demás servicios, por completo personal español. El pasaje de cámara también está servido por personal español. Estos buques llevan médicos españoles. Para toda clase de informes, diríjase a su agente en GIRON: SANTANDER.

DON FRANCISCO GARCIA. Wad-Bas, núm. 73.—Apartado de Correos, 38.—Teléfono 455. SANTANDER.

Linea de Pinillos. Vapores correo españoles. Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana. Hacia el 14 de MARZO, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español.

CADIZ. Capitán DON LUIS DURAN. admitiendo pasajeros de lujo, individuales, primera, segunda y tercera económica, tercera preferente y tercera, para HABANA. En cámara precios muy económicos, rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios. Precio del pasaje en tercera clase, 425 pesetas. Para más detalles, diríjase a sus agentes AGUS-ING G. TREVIGAR y FERNANDO GARCIA Calderón, 17, 1.º SANTANDER. Teléfono 862. Telegramas y telefonemas: TREVIGAR. La siguiente salida le efectuará hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor INFANCA ISABEL.

Escopetas. se vende, magnífica, del 12, con toda clase accesorios de caza. Café Moderno, Torrelavega. Cal, teja y ladrillo. Pidase directamente a la fábrica LA COVALONGA, Torrelavega, teléfono 15-04.

LOS MEJORES VINOS. Se sirve a domicilio desde media cántara. PEDRO CABADO. Magallanes (esquina a Florida). TELEFONO 9-78. SE VENDEN tres mansardas y varios pisos, uno de esquifado. Informarán en esta Administración. Se vende papel viejo.

Se alquila. PISO amueblado, sitio céntrico, con agua, gas y sol. Informar en Administración. Cervectoria Bar Mundial. CASH ESPECIAL EN CERVEZAS Y MARISCOS. Plato de la tarde. Lengua a LA PAISIEN. Propio para leche, taller, etc. Rubio, 2, tercero, informarán.

DE FEBRERO... fin de tel... 500... de p... de goma... pesetas 4... Precios muy... dos los... SIX COM... Gran surtido... de toda... años de Es... P... No se GOF... Especific... ENFERMED... Eczema... Calma instant... "Pic... BEY... LINE... El día 19 de l... SANTANDER... vapor... Cris... admitiendo pas... HABANA y V... para SANTIAGO... ESTE BUQUE... LITERAS Y CO... LINE... En la segund... de Santander... al vapor... REINA... admitiendo pas... y Buenos... Precio del pa... no incluido fir... LIN A A FILI... El vapor... C... saldrá de La Co... donde saldrá el... de dicho pue... vapores, Manila... Yokohama... Para más inform... rios en SANTA... Y COMPAÑIA... telegráfica y te... LA... libros de tall... ejos de las... graba... ESPAÑOL... Lea V...

Principe CALZADOS

Por fin de temporada rea-
zamos 500 pares de za-
patillas de paño, con sue-
la de goma y cuero, a
pesetas 4,90 el par.
Precios muy bajos en to-
dos los artículos.
SIN COMPETENCIA
Gran surtido en calzados
de todas clases.
Calle de Escalante, número 8.—SANTANDER.—Sucursal número 5.



WELZEDA
Pasta sin cuerpo graso
muy adherente
NO SE CORRE - NO MANCHA
Específico de todas las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Eczema, Herpes, Impetigo
Calma instantáneamente todas las
"Picazones"
Laboratorio
BEYOUT & CISTERNE
12, b° St-Martin
PARIS

KAOLINASE
Kaolin purificado en polvo fino muy adhesivo.
para el Tratamiento de
Todas las GASTRALGIAS
HIPERCLORIDRIA
Ulceraiones del Estómago
Fermentaciones gástricas o intestinales
COLITIS, etc.
«Kaolin es superior al bismuto bajo
el punto de vista de los efectos en el intes-
tino porque tiende a calmar las perturba-
ciones y a regularizar sus funciones.»
Profesor HAYEM.
Academia de Medicina, 13 de Abril de 1920.
En venta en todas las buenas farmacias.
VENTA AL POR MAYOR:
1, RUE DU FOIN - PARIS

COÑAC COMENDADOR
ANÍS Y COÑAC UDALLA
Premiados en Buenos Aires, Milán,
Roma, Barcelona, Amberes y París.

HAPAG
HAMBURG - AMERIKA LINIE
Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para
HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
PROXIMAS SALIDAS DEL FUERTO DE SANTANDER
El 1 de marzo, el vapor TOLEDO.
El 5 de abril, el vapor HOLSATIA.
El 6 de mayo, el vapor TOLEDO.
El 10 de junio, el vapor HOLSATIA.
Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.
PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana..... Pesetas 439,50.
Para Veracruz y Tampico... 482,75.
Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por
el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, ca-
ros y cocineros españoles.
Para más informes dirigirse a los consignatarios: Carlos Koppe y C. - Santander

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.
LINEA A CUBA Y MÉJICO
El día 19 de FEBRERO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor
Cristóbal Colón
SU CAPITÁN, DON EDUARDO FANO
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje para SANTIAGO DE CUBA.
ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.
LINEA A LA ARGENTINA
En la segunda quincena de FEBRERO, saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar, con trasbordo en Cádiz al vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 483,60.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor
D. López y López
saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 21 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Teléfono 63.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

ANISOSA Solución Benedicto
NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo.
DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España.
En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—Plaza de las Escuelas

CAFES TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO
CAMELIO
Se vende en estuches de 1.000, 500 y 250 gramos paquetes de 200, 250 y 100 gramos, precintados.—Cantidad mínima cinco kilogramos.
ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
IMPORTADORES DE AZÚCARES, CAFÉS, CACAOS, CANELA
SANTANDER

TOS SON:
ANTISEPTICAS
INOFENSIVAS
DE GUSTO AGRADABLE
RESULTADOS EFICACES
PASTILLAS DE EUCALIPTUS
1,30 Ptas Caja
DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

COMPANIA DEL PACIFICO
Vapores correos rápidos de dos hélices
El día 23 de marzo, el vapor ORITA
El día 27 de abril, el vapor OROYA
El día 11 de mayo, el vapor ORIANA
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander
Alfons de Bantarrochea.—Paseo de Pereda, 6. Tel. 41

NEGOCIO DE VINOS
muy acreditado, se traspasa Informar a Administración.
Vendo
charrete con jaca y garantía Informar en esta administración.
De ocasión
se venden sillas mimbre, 18 lunas varios tamaños, mesas mármol, marquésina, paisajes en lienzo, sillones tapizados, mostrador, cocina aparato luz perchas, mamparas y toda clase de sercio y utensilios para casa y bar. GRAN CAFE MO DER O Torrelavega.

Un piso desalquilado
muy céntrico, esquina a tres calles, se vende muy barato, y varios muebles, camas nogal talladas.
Informes: Plaza Vieja, 1 y 3, tercero.
Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.
Droguería y Perfumería
Alameda Primera, 15.—Tel. 6-87

Marcos
alemanes. Vendo, por pesetas 12, interesante completa colección con los siguientes billetes antiguos que circulan en Alemania: 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000, 20.000, 50.000, 100.000, 500.000, 1 millón, 2 millones, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000 millones, etc., etc., en total más de \$65.000.000,000 marcos.
Otra colección coronas austríacas, en billetes, 20 pesetas.
CREDITO Y FIANZA DE AHORRO
EZ QUIEL C BRILLO
Casa de Cambio y Banca
Consolación, 9.—TORRELAVEGA

LA PINA TALLADA
Fabrica de tallar, biselary restaurar toda clase de lunas, esbozos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del paisajy extranjeras.
ESPACHO: Amos de Escalante, 4.—Teléfono 5-23.—
FABRICA: Cervantes, 23
Lea V. "El Pueblo Cántabro"

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

NUESTRO FOLLETÍN

Del Gobierno civil.

El general Saliquet en Santoña.

En la mañana de ayer salieron para Santoña, el general gobernador don Andrés Saliquet y Zúñiga, acompañado del comandante de Estado Mayor señor Cebreiros y del comandante ayudante don Julián Domingo Danglade.

En la simpática villa fué recibido el señor Saliquet por las autoridades militares y civiles y por varios particulares.

Por la mañana, visitó detenidamente el cuartel de Artillería, donde se alojó el 12.º de pesados de dicha Arma, el de Infantería, ocupado por el regimiento de Andalucía, número 52, el parque de Intendencia, y el Hospital militar.

Por la tarde, estuvo el general y sus ayudantes en la Colonia penitenciaria del Dueso, recorriendo todas sus dependencias y talleres, quedando muy complacido de todo, excepción hecha de los barracones habilitados para las tropas que hacen guardia en dicho penal.

Anochecho regresaron los excursionistas a Santander, efectuando el viaje en automóvil.

EL PUERTO DEL ESCUDO

Por el personal de Obras Públicas se abrió ayer un despacho telegráfico al gobernador de la plaza, dándole cuenta de encontrarse cerrado por el hielo y la nieve el puerto del Escudo, encontrándose detenido el correo automovilístico que hace el servicio de Ontaneda a Burgos, y siendo imposible, por tanto, el paso a toda clase de vehiculos.

PARA DIFERENTES CUESTIONES

Para tratar de diferentes cuestiones desfilaron ayer por el despacho del gobernador militar varias personalidades, entre ellas el presidente de la Cámara de Comercio, don Eduardo Pérez del Molino, y el naviero don Francisco García.

LOS BAILES Y LAS MENORES

Un periodista denunció ayer al comandante ayudante señor Danglade, para ser trasladado por éste al general gobernador, la forma en que viene funcionando un baile establecido en el barrio de Cajo.

Otro compañero, el representante de este periódico precisamente, reiteró a dicha autoridad las denuncias hechas en estas columnas, relacionadas con la hora de cierre de los bailes en Santander y la libertad de admisión de niñas de 12 y 14 años, para lo cual no se precisa de otro requisito que meterse en un portal de los próximos al baile, hacer un rodete con la trenza, sujeto con una horquilla y penetrar en el centro de perdición acompañada de un viejo verde o unos jóvenes desaprensivos.

Los periodistas recordaron al aludido militar la orden del alcalde de Torrelavega, prohibiendo terminantemente que los bailes terminen después de pasadas las ocho de la noche. El señor Danglade prometió a los reporteros trasladar este asunto al general gobernador.

De Toledo.

La Virgen del Sagrario

TOLEDO, 19.—Con toda solemnidad se ha inaugurado la Cofradía de la Virgen del Sagrario, que se venera en la Catedral.

No obstante la inclemencia del tiempo, muchos balcones lucieron artísticas iluminaciones.

De madrugada se dispararon bombas para amenizar el comienzo de la fiesta.

La imagen, luciendo un gran manto azul, que se costó por suscripción pública al terminar la epidemia de cólera en 1865, fué trasladada de su capilla al altar mayor, colocada en un bello trono.

A las siete y media se celebró misa de comunión por el obispo auxiliar, señor Balanzá, concurriendo más de 2.000 fieles.

A las diez se celebró misa de pontifical por el cardenal Reig, ayudado por los canónigos.

Pronunció un elocuente sermón el déan señor Polo Benito, en el que encomió a la excelsa Patrona de la ciudad.

Expresó su gratitud a las autoridades y al vecindario de Ajofrín, que ha venido en masa para formar la Hermandad, que hoy cuenta más de 4.000 cofrades.

El cardenal primado dió la bendición desde el altar mayor, donde se hallaban todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

La Catedral estaba rebosante de público.

Por la tarde se verificó la procesión, trasladando a la Virgen del altar mayor a su capilla, presidiendo el déan la Diputación y los Ayuntamientos de Toledo y Ajofrín.

La procesión recorrió el templo, y luego se cantó una salve, terminando con el rosario.

EN LA CASA DE LA MONTAÑA, DE MADRID

LA INTERESANTE CONFERENCIA DEL PADRE CARBALLO

A las diez de la noche del sábado 16, pronunció el padre Carballo su anunciada conferencia sobre el tema «Quiénes fueron los primeros pobladores de la Montaña». «A qué raza pertenecían y «Cómo vivían».

Hecha la presentación en breves y laudatorias palabras por el presidente señor Setauán, comenzó el padre Carballo dando las gracias a la Junta directiva, por la honra que le dispensaba confiándole la inauguración de las conferencias de la Casa de la Montaña, en cuya región le vivió desde muy joven—dijo—y a la que amo como el que más. Dió las gracias a los distinguidos concurrentes, a los que calificó de héroes por haberse atrevido a ir a escucharle aquella noche tan cruda y de tan copiosa nevada como no se registra otra en Madrid desde hace muchos años.

Entró en materia diciendo que Santander, respecto a obras de arte primitivo, es la región de España que más numéricamente contiene y muestra patria la que más de todas las naciones del este y manifiesta que para exponer lo referente a primeros habitantes de la Montaña, era preciso hablar antes de las razas primitivas de Europa y ver a cual de ellas pertenecen los primeros hombres que pisaron nuestros montes y valles.

La ciencia sería sólo—admite y reconoce—tres razas primitivas de la Edad de piedra, que son: la de Neanderthal, la de Cro-Magnon y la de Grimaldi.

Expuso con detalle los caracteres antropométricos de cada una y describió los esqueletos y cráneos que se han descubierto de estas razas en las cuevas prehistóricas.

Escribió después un cuadro sinóptico de las edades prehistóricas y dió a conocer los animales desaparecidos de cada uno de esos períodos.

Pudo así demostrar, que entonces la Montaña gozaba de un clima cálido, semejante al clima africano de ahora, lo cual se prueba por los animales que vivían en la Costa Cantábrica, como eran el león, elefante, la hiena y el rinoceronte; animales todos de clima africano, pero de los cuales el padre Carballo descubrió varios esqueletos, que están depositados en varios museos.

Con estos animales aparecen los primeros objetos de piedra, que son unas grandes hachas retrocadas toscamente.

Para mejor inteligencia mostró láminas que representan esa industria humana primitiva, y como él descubrió objetos

de esta industria en Mogro, Gajano, Unquera y otros sitios, resulta que se puede probar con ello, que ya el hombre de entonces vivía en la Montaña. Estos hombres pertenecían a la raza llamada de Neanderthal, que es la más antigua de las que se conocen con certeza.

De suerte que los primeros que habitaron en la Montaña vivían en simples chozas en las orillas de los ríos, donde encontraban todo lo necesario: agua para beber, pesca abundante, carne de caza de los animales que acudían a los ríos para saciar la sed, como el ciervo, el bisonte y otros. Su indumentaria consistía sencillamente en pieles de animales que raspaban y curtían, dejándolas expuestas al sol y al rocío de la noche durante algunos días. Como el clima era cálido, podían bien andar desnudos; así que, la cuestión del vestido no era para ellos de importancia.

Más después del período hidreúse, la tierra se cubrió de nieve por la última glaciación, el clima se hizo muy frío, y el hombre tuvo que refugiarse en las cavernas naturales. Como todavía no se conocían los metales, no era posible construir casas, ni sabían entonces construir las. Por estas causas, los hombres se hicieron trogloditas; es decir, se quedaron a vivir en las cuevas.

Entonces la Montaña estaba muy poblada, como se ve por los hallazgos importantísimos de las cuevas de Altamira, «Cueva Vieja», Villanueva, Pendo y otras muchas.

En ellas dejaron las famosas obras de arte que hoy causan el asombro de todos los sabios del mundo. El padre Carballo mostró las hermosas producciones de esas pinturas, fijando que entonces los habitantes de la Montaña eran los más adelantados de Europa, y que sus obras de arte son las mejores del mundo.

Terminó el ilustre conferenciante su meritisima labor, que nunca le agradecerá bastante la colonia montañesa y que duró más de hora y media, anunciando que dentro de poco tiempo dará tres conferencias más en el Colegio de Doctores, a las que asistirá Su Majestad el Rey, y ofreciendo a los socios de la Casa de la Montaña cuantas invitaciones necesitara para asistir a ellas.

Una estruendosa salva de aplausos con vivas a la Montaña premió la labor del ilustre disertante, el cual, después de la conferencia, escuchó palabras de sincero elogio y expresivo afecto.

De Bilbao.

Don Vicente Pereda en el Ateneo.

BILBAO, 19.—Invitado por el Ateneo Bilbaino y la Excelentísima Diputación de Vizcaya, dió esta noche, en el Ateneo, una notable conferencia el novelista santanderino don Vicente Pereda.

Al acto asistió numerosísimo público, que aplaudió al orador calurosamente, felicitándolo al final de su interesante disertación.

Después de saludar a la selecta concurrencia, en nombre del Instituto Nacional de Previsión, en nombre de aquel organismo agradece también al Ateneo Bilbaino la iniciativa de organizar este acto, al que la Diputación de Vizcaya presta su protección y apoyo.

Hace atinadas consideraciones éticas e históricas acerca de la Previsión y dice que los cotos sociales no son otra cosa que restauraciones modernizadas de las empresas colectivas de la Edad Media, en cuya sapientísima jurisprudencia social encontraron copiosas fuentes los historiadores y muy especialmente el insigne Joaquín Costa, quien reunió en su obra magna «El colectivismo agrario» las síntesis más características de las agrupaciones españolas que, en aquellos siglos, resolvían el mutuo auxilio de los necesitados. Porque las colectividades medievales no se limitaban a repartir frutos del campo y manufacturas de gremios, sino que tendían también a conseguir el que los pobres y los enfermos tuviesen su socorro, con el trabajo de los demás.

Miles de ejemplos de estas colectividades nos ofrece la Edad Media en todos los aspectos mutuas, por lo cual, el propio Costa trató de restaurarlas en Aragón y llegó a iniciarlas en el coto agrícola de Graus, el que siguieron después otros, demostrando que las instituciones históricas de referencia podían adaptarse a la vida actual de España y aceptar su rudimentarismo a la moderna ciencia del Seguro y de la Previsión.

Detrás de Costa apareció el nombre benemérito de don José Melguizar y Salvador, quien recogió la idea y la llevó a la práctica al redactar la ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión en 27 de febrero de 1908.

Por último, se celebró en Graus (sitio elegido en recuerdo de Costa) una Asamblea Nacional, en octubre de 1920, con objeto de fijar normas definitivas a los Cotos Sociales de Previsión, la cual fué clausurada por el ministro del Trabajo y presida por don Angel Ossorio y Gallardo, y en ella se aprobaron las conclusiones definitivas que habían de ser base de la futura ley (ya confeccionada) y se nombró una Junta Nacional que es la que hoy aparece como tutora de los Cotos Sociales, mientras se promulga la ley y se crea un organismo poderoso.

Lo que caracteriza, pues, a los Cotos Sociales es el ser colectividades de trabajadores que reúnen fondos

sabilidad económica y educación espiritual. Así como también sus productos son mayores y se puede realizar con ellos empresas muy extensas.

Decía Costa que España se moría de sed, estando llena de ríos caudalosos. Nosotros podemos decir que también España se abrasa de calor pudiendo estar cubierta de bosques frondosos. Por ello debemos sentir dolor inmenso, ya que los árboles dan riqueza, belleza, orden climatológico y sentido profundo de abnegación. España era grande cuando tenía muchos árboles y cuando la llanura de Castilla era un bosque de pinos. Hoy, en cambio, la desolación de nuestra tierra es angustiosa, y desde el Sur hasta el Norte, sólo hay planicies y montañas peladas, en vez de los tupidos bosques de que nos hablan Plinio y Estrabón, y que más tarde albergaron los cuanpos de los Reyes Católicos, cuando cruzaban con su Corte andariega por las tierras de Castilla. Es muy triste pensar que la Edad Media—la más espiritual de las edades nuestras—nos dió ejemplo de cultura al vivir bajo los bosques y ejemplo de caridad al organizar y sostener instituciones colectivas que hicieron de ella arca maravillosa que fué abierta al morir el siglo XV y brotaron de su entraña los siglos de oro de la cultura castellana.

Los Cotos pueden ser de muchas clases: Agrícolas, Ganaderos, de Aprovechamientos de pasturas, Industriales, Palomeros, Mineros, Pesqueros, etcétera, y en todos ellos tenemos el factor trabajo como esencia, requiriendo una perenne y ordenadísima labor y una justa exactitud administrativa.

Dejamos, sin embargo, aparte, los Cotos forestales, por ser éstos esencialmente distintos en su mecanismo ético.

Los Cotos forestales son plantaciones colectivas, cuyo producto se destina a los fines de Previsión y dichos. Pero como la plantación tiene su tiempo limitado y luego necesitan pasar algunos años para que produzca utilidad, vemos que el trabajo de los socios en los Cotos forestales, más que corporal, es de paciencia, respon-

Para todos los asuntos que se relacionan con anuncios y suscripciones, dirijase siempre al administrador: Apartado, 62.

SANTANDERINAS

En una forma velada, discreta mejor pudiéramos decir, la Asociación de la Prensa de Santander ha dado a conocer a la población, en una nota oficiosa, que tiene en preparación un magno proyecto para el verano.

No somos nosotros los llamados a alzar el telón para que el respetable público se deleite viendo la primera escena de la obra de los periodistas locales, tanto más cuanto que todo está prendido con alfileres y los protagonistas comienzan ahora a realizar las gestiones, necesarias para el buen éxito de aquella.

Pero en cambio queremos señalar el síntoma del movimiento, de la labor constante y provechosa, de la actividad de los miembros que integran la simpática Asociación de la Prensa santanderina, en estos momentos en que la ciudad parece dormida en el largo invierno para no despertar hasta el verano, precisamente en los días en que, por precipitarse las cosas, no puede hacerse nada a derechas y sin aceleramiento.

El año pasado los periodistas concibieron la maravillosa fiesta hispano-americana y trabajaron denodadamente por llevarla a efecto con todo lujo y detalle desde los comienzos del mes de enero hasta el día funesto en que un ministro—después desterrado voluntariamente por miedo a la justicia que hubiera hecho con él el Directorio militar,—por no sabemos aún qué causas, se negó terminantemente a ampararla desde su elevado puesto.

La Asociación de la Prensa, con el desastre de su colosal proyecto, sufrió pérdidas importantes en su Caja, pero no se amilanó ni acordó ante el fracaso y mirando siempre por el interés de la ciudad donde vive, pensó en seguida en ese otro proyecto que fué objeto el domingo último de

una reunión de delegados de las Asociaciones bilbaino-nostijarra y oyetense.

Luego la Asociación de la Prensa vive; luego la Asociación de la Prensa trabaja; luego la Asociación de la Prensa de constante ejemplo de actividad a las demás asociaciones santanderinas, que no se acuerdan de Santiago hasta que está encima para salir luego por el registro de que ya no puede hacerse nada.

De ejemplo y estímulo debía servir ese modelo de constancia y tenacidad en tierra donde todo se deja para irse a contradiciendo el sabio aforismo popular. ¿Qué cosa preparar las cosas con tiempo? ¿Qué cosa pensar detenidamente en los días veraniegos y determinar, ahora que ya puede emprenderse, la calidad y el número de fiestas que han de alegrar nuestros días estivales? Ya se ha hablado de corridas de toros, pero sólo se ha hablado sin que hasta el presente se haya tratado en serio y con quienes debería tomarse asunto de tanta consideración e importancia. Después cuando el empresario de la plaza tenga realizadas sus combinaciones, ya será tarde para enmendadas o sustituidas y habrá que apenar con lo que esté hecho, aunque no sea hecho a la medida exacta de nuestro deseo. ¿No sería mejor que antes de pasar el tiempo se puntualizara y cristalizara en un acuerdo terminante la combinación de los festejos taurinos del verano?

La Asociación de la Prensa, con sus prisas justificadas, señala la pauta que se debe seguir por los demás. ¿Qué cosa de demorar más no quieren? Pues ellos verán lo que hacen, que no venimos a bastante distancia.

Lo peor es que la abulia de unos la pagan los demás y que, al parecer, la cosa no tiene enmienda.

Crónicas andaluzas.

Con, de, en, por, si, sobre los aceites.

La «Gaceta» ya andará suficientemente engrasada con tanta información como se ha dictado—y se rondará, morena—, acerca de los aceites de oliva. Hasta la saciedad, los vaveros han demostrado lo que producen de tanta «disposición» oficial, por aquello de que a veces vuelvo...

Y los pescadores, digo los andaluces, han de sacar gaviotas de vida, en contra del bolsillo del ciudadano consumidor y de los intereses agrícolas, alma y cuerpo del país. No importa que hayan vendido el aceite en bodega a veintidós pesetas los 11,50 kilogramos, para el acaparador hinche sus bodagones y vaya a vender al precio que a él le da la gana, cuando comience a escasear el producto. (Recordar el caso de los aceites en hipótesis el resto del Gobierno actual.)

A nuestro juicio, una sola solución de muy pocas palabras sería para resolver esta cuestión.

Requisese el aceite producido en España con garantías del comercio nacional a un precio prudencial equitativo y el sobrante exportado en buena hora, ya que de nada ha de servir al mercado, habiendo sido previamente su valor.

Por esto clamamos los oliveros andaluces. Ellos no piden el tipo de exportación; se conforman con la actual, que es muy justa, y que, como siempre, deja exiguo margen de beneficios. Véanlo. Los fabricantes de aceite han comprado la mayoría del aceite en la campaña actual a veintidós céntimos el kilo; por término medio de producción, la aceituna da un rendimiento de 19 por 100, es decir, que para elaborar una arroba de aceite (once y medio kilos) se necesitan sesenta kilos de aceitunas, que valen 21 pesetas, mas los gastos de molienda, diganme ustedes el precio que es o no es venturoso, y si el productor, el olivero, tiene margen suficiente para subvenir a sus innumerables atenciones. . . .

La Junta Central de Abastos recordadora de un aplauso unánime, no creamos sinceramente que la cultura debe tener una privanza, una privanza que habria de servir estímulo, para aceite de sus tierras. ¡Ah! Y conste que no tenemos un olivo. Puedo exhibir certificado de la riqueza catastrada.

PABLO MORILLAS

Bañén, febrero 1924.

Nuestro Ayuntamiento.

No hay nada de lo dicho.

Es decir, de lo rumoreado. Nuestras noticias son las de que existe el propósito, no ya de disolución del actual Ayuntamiento, sino de que quiera de introducir en el mismo modificación alguna.

Claro está que pudiéramos equipararnos—quién es infalible en esta vida—; pero, por ahora, creamos que afirmar que el rumor de la sustitución no tiene probabilidades de convertirse en realidad.

De modo que...

SANTANDER

Se l dest

MADRID, 2

Un Real Decreto a los 20.000 hab. obras de amp hayan alquila mo e inalte

Las mod cios no se au

El Estadio de pesgas d. hagan las plicaciones, sif las condiciones. Los alcaldes de las exp construcción ses y con el adropos civil Ministerio del

El Ministerio ra para estas de pesetas, q necesario.

Nue

El próximo fación de sus nuevo embaj Continúa

El Imparcial fa en favor d

Dice que A las reclamacio compararon ma

De conseq no más de l. Insiste el p el Reichsbank lites actuales, cambio de d. debe por la g. ven valores re

Señala el p. post# de Alen piedad de lo a las nacione a cambio de p. debe por la g.

Alegura (qu de Alemania) Termina dic que los los e mania se pon control (ingles, hacer que a dación del

El marqués A las doce i qués de Cortá Majestad el R

Funeraria

Su des mativa Era y d pri

Si h d A a d c

Funeraria

Funeraria

Funeraria

Funeraria

Funeraria

Funeraria

Funeraria

Funeraria